

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Nos complace ver que en periódicos tan republicanos como *El Diluvio* de Barcelona, se juzguen tan imparcialmente los hechos, como en la siguiente carta acerca del incidente del señor Azcárate y el señor Cánovas del Castillo.

Traslado á *El Manifiesto* que al hacer juicio de nuestros hombres, los trata como de rematados necios y con su peculiar arma de guerra, la sofisma.

Sobre el éxito del señor Cánovas en la famosa sesión, en que demostró su discreta energía propia de un verdadero hombre de Estado, véase lo que escribe un periódico adversario suyo.

Reconoce con toda justicia y sinceridad que fué un triunfo para el señor Cánovas. Traslado, pues, á sus correligionarios, lo que nos quiera lanzar á nosotros, por escribir con igual imparcialidad que un periódico republicano los juicios que hacemos de nuestro ilustrado jefe.

Hé aquí el escrito de un corresponsal de *El Diluvio*:

«Madrid 21 de Enero.

Los comentarios que hoy se hacen en los centros políticos no favorecen en nada al señor Azcárate.

Ciertos debates, decían los republicanos, ó no se provocan ó de provocarlos se llevan hasta las últimas consecuencias.

¿Qué diferencia, añadían, entre el señor Azcárate y el malogrado Figueras! En tanto que éste se amilana á la menor arrogancia de un monárquico, aquél se engrandecía y parecía como que tomaba nuevos bríos según que era más importante el enemigo.

Si el Sr. Azcárate tenía la seguridad de que el decreto en cuestión revestía todos los caracteres de falso, ¿por qué declararse vencido tan pronto como el señor Cánovas se le vino encima?

¿Qué le importaba al señor Azcárate, en su carácter de republicano, el escándalo que pudieran producir sus afirmaciones entre los monárquicos?

Es más, habiendo pasado sus afirmaciones sin protesta siquiera por parte del gobierno, ¿no cree su posición sumamente desahogada para haber vuelto injuria por injuria al señor Cánovas?

Lo que resultan del incidente, dicen es que el ofendido es el señor Azcárate, y sin embargo, el que se somete incondicionalmente á la decisión de la Mesa, no es el ofensor.

Perfectamente que después de hablar el señor Martos contestara el diputado republicano en los términos que lo hizo; pero después de oír al señor Cánovas insistir en sus primeras palabras, su deber como diputado simplemente y más aún como representante de la minoría republicana, era suspender toda rectificación, para arreglar el asunto de otra manera, haciendo una sola afirmación, la de que quedara estampado cuanto había dicho, puesto que había pasado sin protesta de nadie.

En cuanto á los conservadores no hay para que decir que están sumamente satisfechos porque el triunfo

conseguido ayer lo creen de grandísima importancia. Si al primer campeón del republicanismo en el Congreso, dicen, ha ocurrido eso no hay que temer á los demás en adelante.

Los fusionistas se lavan las manos y no ocultan que el señor Cánovas consiguió ayer un triunfo.

Otro tanto aseguran los reformistas por lo bajo.

Espérase, sin embargo, que el señor Azcárate aprovechará la primera ocasión que se le presente para volver por sus debilitados fueros.

Veremos si se rehabilita, porque hasta ahora lo cierto es (por mucho trabajo que nos cueste el confesarlo) que el señor Cánovas se ha crecido quince codos.»

Hasta aquí *El Diluvio*.

A *El Manifiesto* tampoco le agrada este periódico. Ni aún los republicanos siquiera!!!

Véase el magnífico y grandilocuente pasaje del último discurso del señor Silvela con las oportunas reflexiones de *La Epoca*. Habla de don Alfonso XII:

«Nunca aquel Monarca se presentó más grande ante mis ojos que cuando al alborar la luz del día, penetraba sereno en su despacho del Palacio de Madrid y oía tranquilo de labios del Sr. Presidente del Consejo la relación de aquellos sucesos gravísimos y la declaración de cuál era nuestro pensamiento, de cuál era su prudente política, de cuál podía ser la decisión soberana del Rey en presencia de otras resoluciones y de otras políticas que se leaban mejor á los oídos de las muchedumbres, y que tomabais ciegos, no sabemos si por el entusiasmo, ó por la confusión, ó por qué clase de pasiones, ó por todas ellas juntas. Aquella relación, aquellos acuerdos en los que se llegaba á declarar la guerra á Alemania, que publicaron todos los periódicos de Madrid, no se ha desmentido aún, y no sé si habrá llegado la hora de que lo desmintáis en este debate; y entonces aquel gran Monarca, que no creo que en ningún momento de su historia se haya presentado más grande, después de prestar su aprobación á la política y á las indicaciones del Presidente del Consejo de Ministros que lealmente le había manifestado cuáles eran los peligros y las resistencias con que podía tropezar de no seguir los alardes y los propósitos de otros partidos de gobierno, y como podía decidirse por una ó otra política, hubo de contestar: «Para eso sirve mi corona: para jugarla por la tranquilidad del pueblo español y por su defensa, y para evitar con mi cuerpo, con mi nombre y con mi dinastía una gran ruina, y quizás algo peor que pudiera venir sobre este país si siguiera tales consejos y semejantes propósitos. (Hay bien. Aplausos en la minoría conservadora.) La contemplación de aquel grande espectáculo moral compensó para mí muchas de las amarguras de la política, y no lo olvidaré jamás, en justo respeto y consideración de aquella grande alma que ha partido de este mundo, y que tengo la convicción de que no ha sido bastante conocida todavía, y en consideración también á la eficacia de esa gran institución monárquica que él tan dignamente representaba.

Pero entre tanto, ¿qué hacíais vosotros? ¿Puede el Sr. Presidente del Consejo referir con igual lealtad y con igual franqueza lo que pasaba en aquella estancia donde se encontraba su señoría rodeado de gran número de

amigos y correligionarios, con el desorden á la puerta y la estancia invadida por los que venían á cada momento á traer noticias absurdas y á llevar noticias todavía más absurdas y más extraordinarias? ¿Lo referirá S. S.? Creo que no, y creo que será mejor que no lo refiera. Pero si su señoría no desmiente lo que entonces se dijo, lo que hasta ahora corre como indubitado, Sr. Presidente del Consejo, de lo que allí pasó quedó cierto sabor agradable á los partidos republicanos que representan la benevolencia, tan acentuada y tan firme, que en su ánimo esta que otra cuestión de las Carolinas, estando vosotros en el poder, les dejará el camino, no ya más adelantado sino totalmente hecho para sus fines.»

La impresión que estas palabras produjeron fué hondísima, y se concibe: ¿qué responsabilidad ni qué garantías puede ofrecer á las instituciones el hombre que en el trance más duro por que un pueblo puede pasar no vacila en ofrecer su apoyo á los enemigos de la Monarquía? ¿No se descubre en ese recuerdo aquella secreta inteligencia que parece existir entre el Sr. Sagasta y los partidos republicanos?

¡Ah! El discurso del Sr. Silvela fué en este punto de tal importancia, que de él quedará memoria perdurable, porque esa acusación flotando está en la atmósfera del Congreso y guabada quedará hoy en la conciencia pública.»

El expuesto del Sr. Ponce de León.

(CONTINUACIÓN.)

Quizás el empréstito llegará á ser un hecho: el interés sin ser exagerado y la robustez de las garantías que se ofrecen indudablemente escitarán el apetito al capital ávido de colocación; pero ¿quién puede asegurar que las empresas concesionarias hayan de emitir acciones en el mismo día que se cierra el empréstito, requisito indispensable para que la Administración provincial y municipal no sufriera quebranto y que éstas se amorticen precisamente en diez años y devenguen un interés de 6 por 100?

Serían las primeras que en España extinguieran sus obligaciones en tan corto término y las primeras también que rindieran interés tan crecidísimo. Véase si nó el *Boletín Oficial* de la Bolsa donde diariamente se publican las cotizaciones de todos los ferrocarriles y se obtendrá la prueba plena de esta afirmación.

Por otro lado, si las empresas por circunstancias difíciles de preveer pero muy frecuentes, no cumplieran sus compromisos, ¿de qué manera las Corporaciones que generosamente habían facilitado las garantías sustituirían esos ingresos para cubrir sus gastos?

Si se continúa profundizando en el análisis de la forma propuesta para garantizar el empréstito, todavía han de encontrarse hasta falta de equidad, de legalidad y de justicia. Hay localidades de corto vecindario, escluidas de la red de ferrocarriles y que por lo tanto recibirán el calor de su benéfica influencia de una manera refleja, que poseen y aportarían una gran masa de capital en valores públicos, mientras que otras muy importantes que han de recibir el beneficio directo, ó no figuran en la relación que al proyecto acompaña ó si aparecen con exíguo capital; y es preciso no olvidar que tratándose de unos ferrocarriles provinciales deben ser costeados por todos los pue-

blos y garantidas las obligaciones y compromisos que se contraigan, con la más perfecta igualdad y con arreglo á la riqueza contributiva de cada uno. Así se ha procedido siempre, lo mismo para la construcción de las carreteras que para toda clase de obras, así lo disponen las leyes y así debe proseguirse, mucho más en el caso presente tan expuesto á contingencias, si no se le opone remedio eficaz.

Ofreciese también á las empresas concesionarias que los pueblos por medio de sus Ayuntamientos les auxiliarán con la prestación personal, y aquí también se presenta de frente el artículo 79 de la ley municipal que dice testualmente: «La prestación personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie.

Los Ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de 16 y menores de 50 años, exceptuándose los acogidos en los establecimientos de Caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.» El número de días no excederá de veinte al año ni de diez consecutivos, siendo redimibles cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.» Fuera de los casos de obras públicas que en este artículo se expresan, no podrá exigirse prestación ni servicio personal de ninguna clase, incurriendo en responsabilidad el Alcalde ó Teniente que así lo hiciera.»

Por lo que se ve, las obras que han de ser objeto de la prestación personal es preciso que tengan el carácter, sola y exclusivamente, de municipales, no provinciales ni de ningún otro género. Debe, pues, descartarse este recurso por ilegal.

Por último, se dice en el expuesto que si por falta de licitadores dejara de subastarse una ó más de las líneas acordadas, la Diputación escogitará el medio de hacer la construcción por su cuenta, contando para ello en primer término, con la cantidad que le quedara libre, de la que le corresponde á los kilómetros no subastados.

No siendo posible conocer esos medios hasta que V. E. los acuerde, dicho se está que ahora no pueden ser analizados; pero sean los que fueren, la práctica y la prudencia de consuno aconsejan desechar ese recurso, si quiera sea por evitar la murmuración de que por lo general no se ven libres las Corporaciones que realizan obras por administración.

Hecho el análisis prolijo, pero desapasionado é imparcial, de la parte económica del proyecto del señor Toro, resulta que desgraciadamente es ineficaz, no viable, porque como queda demostrado, los cálculos que lo forman son imaginarios ó erróneos, y la base en que descansa carece de la solidez necesaria, y no habrá empresa que acepte el compromiso. Esto no obstante, es preciso reconocer que dicho señor ha prestado un eminente servicio á la provincia, porque con su patriótica iniciativa ha logrado cuando ménos, despertar una idea que aunque sentida y muy acariciada desde largo tiempo há, dormía el sueño de los justos, debido quizás al convencimiento profundamente arraigado en todos los ánimos, de que la falta de recursos pecuniarios, no había de permitir por ahora esa anhelada realización. ¿Quién sabe si después de este proyecto ineficaz aparecerá algún otro que ofrezca seguridades de éxitos!

Bien quisiera el diputado que suscribe someter á la consideración de V. E. un proyecto que instantánea-

mente dotara á cada uno de los pueblos, de un ferrocarril que les llevase la felicidad y la riqueza de que hoy carecen, sin que tuvieran que desembolsar un solo céntimo; pero convencido de que no está tocado de la divina gracia para hacer milagros, pues de milagro y no de otra cosa debía calificarse el suceso; convencido asimismo de que si han de obtenerse vías férreas, ha de ser á costa de grandísimos desembolsos y sacrificios; partiendo de este principio, sin pretensiones de ningún género, y guiado solo por el deseo de contribuir á que no se pierda el tiempo en estériles, aventurados y acaso costosos ensayos y la construcción de esas vías sea un hecho positivo, vá á exponer ciertas ideas de las que quizás se pueda formar la base de un proyecto verdaderamente viable y hacedero.

Opina el exponente que ante todo debiera gestionarse por V. E. que ya que por una ley está subvencionado con 60.000 pesetas por kilómetro el ferrocarril de la costa, ó sea desde San Fernando á Algeciras, pasando por Chiclana, Conil, Vejer y Tarifa y que apesar de ello faltan empresas que soliciten su adjudicación, se transfiera esa subvención al ferrocarril económico de la línea Sur que se proyecta, con lo que se conseguiría seguramente su construcción y se descartaría ese gasto de este proyecto.

Y en el caso de que el Gobierno negara esta pretensión ¿no sería preferible que la Diputación, por su parte, subvencionara además con una cantidad prudencial al ferrocarril referido de la costa, á que se construya con el carácter provincial y en la propia forma que las líneas Norte y Centro? Es muy probable que de

ese modo se podría formar una empresa constructora.

(Se concluirá.)

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

En 30 de Mayo de 1818, nació en Cádiz un fenómeno. Antonia Fernandez, natural de esta ciudad, de edad de 30 años, casada con Domingo Doderro, natural de la ribera de Final en Génova, de 36 años y de oficio pescador, dió á luz dos gemelos unidos por la parte inferior del vientre que era común á ellos y con un solo ombligo situado en el centro de aquél.

Vivieron hasta las 4 y 13 minutos de la tarde del día 4 de Junio, siendo objeto de la admiración de cuantos los vieron.

Hay una relación descriptiva impresa y con grabados, formada por una comisión de la Sociedad Médicoquirúrgica de Cádiz, que es bastante común. En ella se dice que en Chartres el año de 1572, parió Cipriana Girande uno parecido, el cual vivió algunos días.

Ahora vamos á dar noticias desconocidas que hemos adquirido en nuestras personales investigaciones.

Lo primero que hay que advertir es que los gemelos fueron bautizados. Hé aquí los curiosos detalles de este suceso, cual consta en su partida en la parroquia de Santa Cruz:

«En Cádiz, 30 de Mayo de 1818 á las diez de su mañana, se presentó en el archivo de esta Santa Iglesia Cathedral, una mujer con dos niños unidos por el medio del cuerpo horizontalmente, teniendo cada uno sus dos brazos com manos y dedos perfectamente distintos; las piernas del varón pegadas por las plantas de los pies hasta los dedos que estaban sueltos y en movimiento cada uno y las de la hembra sueltas completamente, y señalada la variedad de sexo. Lo bautizó el

presbitero, don José María Facio, cura teniente en el Sagrario de dicha Santa Iglesia Catedral en la pila lustral de la puerta corateral de la misma, por estar formada la procesión de tercia delante de la pila bautismal y estar los niños en grande peligro, á los que se impuso el nombre de José y Josefina, y habiéndolos llevado á su casa la madrina, le hicieron volver á la iglesia para suplirles las ceremonias, exorcismos y crismaciones que se verificó en el archivo por estar predicando el señor doctor Antonio Cabrera, canónigo magistral y ser tanta la gente que seguía á la portadora, que se hubiera causado una perturbación á los Oficios divinos. Estas ceremonias las suplió el cura propio don Antonio Romero. Son hijos de Domingo Dodero y Antonia Fernandez, casados en esta misma parroquia el año de 1816. Fué madrina de los dos Josefina Sanchez, etc.»

Todo fué raro, como se vé, hasta en los incidentes de las ceremonias religiosas.

Se imprimió una hoja suelta sobre los gemelos que se ha hecho muy rara. No tenía nombre de autor.

La descripción dice que asistió á la parturienta la matrona doña Antonia Chavó, con el auxilio de don José Ramiro.

La hoja cita á la misma matrona y al profesor don Manuel Lozela, quien la siguió visitando.

El doctor don Francisco Flores Moreno, médico de Cámara de número y protomédico de ciudad, certificó los hechos relatados en la hoja.

¿Dónde se sepultó el cadáver de los dos gemelos unidos? Lo ignoro.

En los libros parroquiales no existe la partida de su entierro.

¿A dónde fué á parar el esqueleto?

¿Se dejó para estudios científicos? Por nuestra parte, hasta hoy no hemos sido felices en la investigación. Si efectivamente ha desaparecido de Cádiz, deplorar es para el estudio de los fenómenos de la naturaleza esa pérdida. Ese sería uno de los objetos más notables para el viajero en Cádiz.

Sobre quintas, observa un apreciable colega de Barcelona lo que sigue, que también es de igual interés para los quintos de nuestra provincia:

«La reunión celebrada los padres de los niños, comprendidos en la última quinta, ha sido tan numerosa como era de esperar, atendida la consternación en que les tiene el silencio del Gobierno no pidiendo el contingente, mientras que vá á finir el plazo hábil para redimir. ¿Pretenderá, acaso, que se rediman todos sin excluir el último número del sorteo? No nos causaría extrañeza, porque lo que importa es que entre dinero en las arcas, aunque sea exhalando suspiros la ternura de las madres, que lo sacrifican todo antes de desprenderse de sus hijos.

La ley actual de quintas necesita grandes reformas, y en algunas de sus disposiciones es altamente injusta, como por ejemplo, al ordenar que los redimidos no cubran plaza, lo cual grava la suerte de los que no tienen medios de fortuna para llevar dinero á las arcas del Gobierno. Sabemos que uno de los puntos sobre los cuales entablará reclamaciones la Comisión de padres de familia, será el que acabamos de indicar y lo aplaudimos. También quisiéramos que reclamara contra los elevados contingentes que se piden, porque según nuestra opinión y los datos que tenemos, sólo habrían de pedirse quintas de 25 á 30.000 hombres para satisfacer las necesidades del ejército.»

En la primera parte de su discurso en el Congreso sobre el Mensaje, el señor Romero Robledo se pronunció contra el servicio personal forzoso en esta forma:

Habla del servicio obligatorio, y dice que si éste es el que todo español tenga la obligación de servir á su patria, él también lo reconoce; pero que si es el deseo de que todos los

españoles duerman en el cuartel y hagan guardias y marchas, eso es un sueño.

¿Para qué queréis ese ejército? ¿Vais á hacer conquistas en Europa, en Asia ó en Africa? Pues si no, ¿para qué queréis el ejército, sino por imitar la organización de naciones extrañas, olvidando nuestras antiguas y gloriosas instituciones militares?»

La prueba—dice—de que no estais conformes con ellas es que en el mismo ministerio han surgido protestas, y los señores Sagasta y Moret han declarado que las reformas eran nacionales, cuando antes las habían presentado como cuestión de partido, y estoy viendo que esas reformas van á quedar aquí para llenar sesiones, como si se tratara de la ley de caza ú otras menos importantes.»

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha elevado una exposición á las Cortes pidiendo:

1.º Que las cuotas de las tarifas del impuesto de Consumos se rebajen en un 30 por 100.

2.º Que se acuerde la reforma de la Ley de Instrucción, previa una información general en que sean oídas las corporaciones y entidades respetables por su significación é ilustración, tales como las Diputaciones provinciales, las Ligas de Contribuyentes, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras de Comercio y otros centros análogos.

3.º Que se limite la facultad concedida á los Ayuntamientos para que solo puedan recargar en un sesenta por ciento, como máximo, las cuotas que figuran en las Tarifas del Estado.»

Ayuntamiento.

Con asistencia de los Sres. García Gutierrez, Giron, Casanova, Rocafull, Requejo, Estrau, Guerra, Bastida, García Bourlió, Ruiz, Estevez, Blanco, Ferro y Torre bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Moresco se ha celebrado ayer cabildo de segunda citación.

Después de aprobada el acta de la anterior se da cuenta de un telegrama del mayordomo mayor del Palacio.

agradeciendo la felicitación que dirigió el Municipio el día 23 del actual.

El Sr. Conde de Niebla traslada una comunicación en la que se participa haber sido entregada la solicitud de indulto de los soldados de Garelano.

El Gobierno civil pide se remitan á la Exposición de Barcelona los objetos que puedan existir en la cárcel, dignos de figurar en aquella. Pasó la comunicación á la comisión de cárceles acordándose pnedan enviarse algunos coys, como novedad.

La Audiencia solicita se adquieran varios muebles con destino á los nuevos juzgados.

La comisión del museo arqueológico dá gracias por los objetos que se han destinado al mismo.

Acuérdase sacar á nueva subasta y por el tipo de 5,99 pesetas metro cúbico, la limpieza del alcantarillado, cuarta sección.

Un señor contratista del expresado servicio, que no ha llenado su compromiso, pide se le devuelva la fianza. Acuérdase denegar la pretensión y darle un plazo de tres días para el cumplimiento de su contrato.

A informe de la comisión pasa una instancia del vecino del Puerto don Carlos Maine, solicitando establecer un parque de ostricultura en Extramuros.

Acuérdase adquirir 30 ejemplares de una obra marítima del Sr. Ramirez y Sanchez.

Resuélvense algunos expedientes de quintas y se aprueban varias cuentas y la distribución de fondos.

D. Nicolás García solicita colocar una farola en fachada de su propiedad. Se le concede.

Sobre la mesa queda la liquidación de débitos del Municipio, que pasará en su día al presupuesto de resultados.

A propuesta del Sr. Guerra quedó autorizada la alcaldía para nombrar una comisión que pase á Sevilla á sa-

ludar á los generales Rodriguez Arias y Polavieja.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Correo general.

MADRID 26 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales órdenes sobre personal.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas siete cargas de justicia y denegando el reconocimiento de otra.

Gobernación.—Real orden declarando nulo el acuerdo de los comisionados de la junta general de escrutinio de Viñas, nula la eleccion de concejales, y mandando se remitan á los tribunales los antecedentes.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

814. Muere en Agrigano el emperador Carlo-Magno.

1272. Muere Isabel de Aragón, hija de Jaime I y esposa de Felipe III de Francia.

1529. El Papa Clemente VII aprueba la fundación del hospital del Buen Suceso.

1818. Instálase la Junta superior de gobierno y defensa de Cádiz elegida por el pueblo, que tan señalados servicios prestó con la mayor abnegación, patriotismo y desinterés.

1823. Luis XVIII declara la guerra á España.

1834. Reñida acción en la que el coronel Abela causó grandes pérdidas á la columna facciosa mandada por Villalobos.

1869. Declárase en Trieste un incendio en la estación y en los almacenes de la Aduana.

Beneficio.—Esta noche será el de la primera triple señorita doña Amalia Martín-Gruas representándose la caricatura *Un sarao*, el primer acto de *Cuba libre*, en que canta preciosamente un wals de mucha ejecución, la romanza de *El anillo de hierro* y la *Niña Pancha*, terminando el espectáculo con el estreno del sainete lírico, música del señor Romea *Los domingueros*.

La función, como se vé, es de mucho atractivo. Bien merece esta inteligente jóven que acuda una buena concurrencia á la función de su beneficio.

Conferencia.—En el Ateneo, el señor don Enrique Moresco ha dado una sobre la *Higiene de la infancia*. Se ha distinguido por la oportunidad de sus observaciones y por lo claro y sencillo de las frases, en el tono propio del asunto para hacerlo más perceptible á todos en una materia tan interesante. La concurrencia salió complacida, deseando que el Sr. Moresco vuelva á dar otras del mismo género, cuya utilidad popular es reconocida.

Les deseamos feliz viaje.—Ayer salieron para Huelva los naufragos del falucho *San José*.

Al abandonar nuestra ciudad reiteran las gracias á todas las personas que le han auxiliado durante su estancia en ésta.

Súplica.—Con este epígrafe dice un colega local:

«Se la hacemos á los señores concejales que componen la comisión de cárceles, para que se sirvan pasar por la enfermería de la cárcel pública. Aquéllo más que enfermería parece una prisión de Persia ó una mazmorra de Argel, pues ni una mala manta con que abrigarse tienen los pobres presos que caen enfermos.»

Caridad.—La implora Maria Castañeda, que vive en la calle de Diego Arias número 7, y se encuentra enferma de una afección incurable, sin recursos para su asistencia.

Concierto en proyecto.—Para pasado mañana, según dice *La Dinastía*, se prepara un concierto en los salones de Santa Cecilia, á beneficio del señor Romero.

El mérito artístico del conocido barítono y el objeto de la fiesta que se

anuncia, inclina á creer que ha de estar concurridísima.

Trátase de obtener medios para que el señor Romero pueda librarse del servicio militar á fin de no dejar á su madre, á quien sostiene, en el más triste desamparo. La idea es noble y levantada y Cádiz que siempre responde á análogos llamamientos en nombre de la caridad, no negará su favor en este caso á un jóven que ha sabido demostrar su honrada laboriosidad y como hemos dicho, sus buenas dotes para el arte á que se dedica.

A fin de dar mayor amenidad á la fiesta, distinguidos aficionados de esta capital representarán una comedia que no podemos decir aún cuál haya de ser.

A animarse, pues.

Navegación.—El vapor correo *Ciudad de Santander* salió de la Habana para la península el miércoles 25 del corriente.

—El *Cataluña* llegó á Veracruz el mismo día.

Crucero de guerra.—Procedente de Estado ha llegado á este puerto el *Castilla*, dirigiéndose después de ser admitido á libre plática á la Carraca.

Jurisprudencia.—El Consejo de Estado ha declarado, que el presidente de la Diputación, puede imponer multas á los diputados que no asistan á las sesiones.

Pasajeros.—Hé aquí los que conduce el vapor correo *América*, capitán don Juan Miró, en su viaje de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife á este puerto:

Sres. D. Carlos Gallego, Manuel Villar, Manuel Rapulo, Guillermo Blanco, Juan Varnez Fernandez, Adolfo Erenas y señora, Julian Goicoechea, Estéban Murillo, Gregorio Sumollera y un marinero de la Armada.

Total, 11 pasajeros.

Teatro Eslava.—Ha llegado el primer actor Sr. La Puerta, con la compañía lírico-dramática que dirige.

La primera función tendrá lugar mañana, poniendo en escena escogidas obras.

La función estará dividida en 3 sesiones, siendo la primera á las siete en punto.

Los precios son económicos, costando la silla con entrada 50 céntimos.

Coches Ripert.—Como resultado del acto de subasta verificado, se ha encargado una nueva empresa del servicio.

El remate fué en 13.500 pesetas. Es de esperar que en breve volverán á circular dichos carruages.

Carnaval.—Está ya acordado el alumbrado extraordinario que lucirán las calles Novena, Duque de Tetuán y la plaza de la Constitución.

En la primera se colocarán cruces y en la segunda y plaza de la Constitución, arcos de gas, los cuales estarán instalados en el centro de la misma.

Además las farolas serán sustituidas por grupos de nueve luces.

Comisión Municipal.—La encargada de saludar á los Sres. Rodriguez Arias y Polavieja, saldrá hoy para Sevilla, y se compone de los señores Moresco, presidente; Gniloto; Guerra; Anduaga, y Giron.

El Sr. Gniloto marchará desde Sevilla á Madrid, á evacuar asuntos propios, el martes próximo.

La merece.—El antiguo empleado en Gobernación D. Rafael Esperáfico, que hoy ocupa una plaza de agente de vigilancia en Cádiz, ha dirigido á S.M. la Reina una solicitud pidiendo pensión.

Este individuo posee varias condecoraciones por hechos de guerra, entre ellos la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando.

Reses.—Procedentes de Canarias han llegado 62 que han de ser sacrificadas en el Matadero.

Debate.—A las ocho y media de esta noche proseguirá en la Academia Gaditana de Ciencias y Artes el pendiente sobre Reforma Penitenciaria.

La entrada es pública.

Taller de oro.—El taller de oro de la Fábrica de Tabacos está reformado, estando en la dirección general el proyecto para esas obras, formado por el ingeniero inspector del establecimiento.

Traslación.—Ha sido trasladado por orden superior al Hospital de Marina del Departamento, el marinerio varioloso que se encontraba á bordo del crucero de guerra español *Isla de Cuba* surto en este puerto.

Dicho tripulante fué conducido con las debidas precauciones en una camilla, y el buque admitido á libre plática después de desinfectado el departamento que aquél ocupaba.

Explosión de gas.—Ha ocurrido una en la calle de los Carros, esquina á la de Consolación.

Segun parece, notando fuere olor á dicho fluido en trabajos de madronas que se están practicando, aplicó un fósforo un muchacho, produciéndose la explosión y levantándose grande llama.

Acudió el arquitecto municipal.

Eclipse total de luna.—Hoy se verificará uno visible en Cádiz. Hasta el año 1896 no tendrá lugar otra eclipse total visible en esta parte del mundo.

Principio del eclipse, á las 9 y 39 minutos de la noche.

Principio del eclipse total, á las 10 y 40 minutos de la noche.

Medio del eclipse, á las 11 y 29 minutos de la noche.

Fin del eclipse total, á las 12 y 18 minutos de la noche.

Fin del eclipse, á la 1 y 18 minutos de la madrugada de mañana.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en una pequeña parte de las dos Américas y de la Australia, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en gran parte del mar Polar Artico, y en una pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte del Asia y de la América Septentrional, en toda la Meridional, en todo el Océano Atlántico, en parte del Indico y Pacífico, en el Mediterráneo en gran parte del mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de que dista 87º de su vértice anustral hácia Oriente (vision directa).

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 74º de un vértice boreal hácia Oriente (vision directa).

Robo.—De la *Crónica* de anoche:

«Según nos dicen, en una sombrería de la calle Benjumeda se cometió un robo en la madrugada anterior llevándose los cacos 28 sombreros y 30 reales en metálico.

En cambio dejaron en el establecimiento un pañuelo grande y un pedazo de trapo.»

Bayenato.—El vapor *Emilia* en el viaje de las 9-30 y próximo ya al Puerto de Santa María, avistó por la banda de babor un bayenato que según los que lo vieron con buenos gemelos, tenía de diez á doce metros de largo.

Se le veía rota una aleta y debía haber perdido sns fuerzas, porque arrojaba el agua á escasa altura.

Pues ojo.—Escribe un colega: «Ayer empezaron á circular los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII y hoy recibirá el Banco de España una respetable cantidad en dicha moneda.

Los falsificadores no se han descuidado, pues ayer circulaban monedas falsas con el nuevo busto.»

Balances.—La *Andalucía* de Sevilla dice:

«Por esta Delegación de Hacienda, se han pasado tres comunicaciones al gobierno civil, pidiendo que se le remitan copias de los balances enviados al gobierno, en años anteriores, por las sociedades anónimas existentes en la provincia de Sevilla.

Creíamos que estos datos debían

constar en la Delegacion y no en el gobierno civil; pero por lo visto, estábamos en un error, ó en el aludido centro administrativo, se llevan los asuntos de su incumbencia, con cierta confusión é informalidad.

No hay otra disyuntiva.»
Exámenes.—Según lo dispuesto en real decreto de 30 de Setiembre último, los exámenes oficiales de idiomas se verificarán en la primera quincena de Julio, y los extraordinarios en la segunda de Setiembre. El curso dura hasta el 30 de Junio. La enseñanza de las lenguas francesa é italiana se hace en dos cursos, y la de los idiomas inglés y alemán en tres.

A los aspirantes.—Debiendo ser cubiertas mediante oposición pública veintuna plazas de ingreso en las Academias de Administración de Marina, se ha dispuesto por Real orden,

Que las oposiciones tengan lugar simultáneamente en los tres Departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol, el día 1.º de Junio próximo para cubrir siete plazas en cada uno de ellos.

Que las solicitudes, escritas y firmadas por los mismos interesados, se presenten en la secretaría militar de este Ministerio, donde se recibirán hasta el día 1.º de Abril próximo, fecha en que queda definitivamente cerrado el plazo de admisión, expresando en ellas el departamento en que desean examinarse.

Que las solicitudes se presenten acompañadas de los documentos siguientes:

Fé de bautismo que acredite la nacionalidad española del interesado y su edad comprendida entre 15 y 21 años; pero en atención al mucho tiempo que no ha habido convocatoria de esta clase se amplie por esta vez, hasta veintidos años, la edad para el ingreso.

Certificación de la Autoridad local de la residencia del aspirante que acredite sus buenas costumbres.

Un venerable prelado.—Entre las muchas disposiciones que dejó en su testamento el arzobispo de Santiago D. Victoriano Guisasola, había el fúero á sus testamentarios y cumplidores de que su cadáver no fuese embalsamado, así es que el sábado fué depositado primero en el oratorio y después á la Capilla ardiente. El poco capital con que contaba, ha sido legado á los establecimientos de Beneficencia, y lagunos libros y cuadros al seminario.

Funcionarios encarcelados.—Actualmente, según La Publicidad de Barcelona, se halla presos en aquella cárcel cuatro funcionarios públicos dedicados á la persecución de los criminales, que son dos agentes de policía acusados de asesinato y dos alguaciles del juzgado por prevaricación y estafa.

Justicia primitiva.—Un italiano llamado Sacconi moria hace un par de meses en el Harrar. El mismo día de su inhumación los naturales del país lo desenterraron para robar sus ropas, después de hecha esta operación, le dejaron insepulto y huyeron. A la mañana siguiente, apareció el cadáver devorado por las hienas.

Un sobrino del difunto pidió justicia á Macnuch, Gobernador del Harrar por el Rey de Schoa, Menelik. Por toda respuesta, al gobernador publicó el siguiente bando:

«Yo y mi ejército seguimos bien. Si dentro de treinta y seis horas no tengo en mi poder á los autores del vergonzoso suceso, haré destruir media ciudad.»

Al día siguiente le fueron entregados cuatro infelices, convictos y confesos.

«Mi rey Menelik—les dijo.—me manda ser severo; pero Dios me asocia que sea compasivo. En vez de haceros matar, ordeno que se corten las manos y los pies.»

cia con circunstancia de fatalidad, verdaderamente extraordinaria.

Jugaban en lo que llaman el Castillo varios chicuelos, los cuales empujaron un gran sillar desprendido de la vieja construcción en que se hallaban, empujándolo por una pendiente.

Pero esta faena, en la que emplearon todas sus fuerzas, resultó de terrible y fatal resultado, porque la gran piedra que bajó dando tumbos hasta el llano, dejó muerto en el acto á otro pobre niño, que tomaba el sol tranquilamente en aquellos alrededores.»

El otro periódico refiere así el suceso:

«En el sitio denominado el Castillo, á dos kilómetros próximamente de Pruna, se encontraban el lunes cinco niños de nueve á once años de edad, cuando de pronto se separaron cuatro de ellos y cogiendo una piedra de gran peso la lanzaron contra el último, causándole la muerte instantáneamente.

La guardia civil detuvo á los agresores, conduciéndolos á presencia del juez municipal, ante quien confesaron su crimen.»

Clero ilustrado.—Según vemos en El Adalid de Córdoba, el de aquella ciudad toma parte en las conferencias de snAteneo.

«Damos las gracias al digno é ilustrado presidente del Ateneo de esta capital, por el atento B. L. M. que se ha servido remitirnos, invitándonos á la conferencia que ha de celebrarse esta noche en aquel culto centro el elocuente orador sagrado Sr. D. Manuel Gonzalez Francés, Magistrado de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba, así como también á las veladas poéticas que en breve han de verificarse en el mismo centro, según anunciábamos en nuestro número de ayer.»

Noticias taurinas.—En la séptima corrida verificada en la Habana, el espada Guerrita, al hacer un quite al picador Molina, durante la lidia del primer toro, fué cogido por éste, causándole una herida grave, como puede verse por el siguiente

Parte facultativo.—«El dictámen facultativo del Dr. Saaverie, es que sufrió una herida de 17 centímetros de longitud en el lado derecho del cuello y cara externa del maxilar inferior.

Si interesa una línea más, la muerte hubiera sido instantánea. Como supondrán nuestros lectores, el estado de Guerrita es grave.

Después de hecha la primera cura, fué trasladado á su casa, acompañado de un gran número de admiradores.

El Dr. Saaverie, terminada la corrida, va á casa del diestro, y su estado nos dice que es de pronóstico reservado.

«Dios quiera que no tenga fatales consecuencias la herida!»

Los toros pertenecían á la ganadería del Sattillo y la corrida tuvo lugar el día primero del corriente.

—Mal año para los toreros españoles en Ultramar.

Desde que acació en la Habana la cogida de Guerrita, han ocurrido á los diestros los siguientes percances:

Agujeta en Méjico sufrió un puntazo en el pecho.

Hermosilla en dicha capital fué herido en un muslo.

Ramón López sufrió también una cogida.

Saleri al dar el salto de la garrocha el día 15 del actual en la plaza de Coliseo (Méjico), recibió tan atroz cornada, que en la misma plaza dejó de existir.

El picador el Chato, se halla en el hospital de Variolosos de la Habana, atacado de tan terrible mal.

—Por correspondencia de la Habana, sabemos que se encuentra rescatado por completo de sus heridas, el aplaudido picador cordobés Antonio Bejerano (Pegote.)

Opinion de dos facultativos.—Málaga 28 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores nuestros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que nos presenta, de poder manifestar á ustedes, nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds.; las Píldoras y la Zaraparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades, que resisten tenazmente á cualquiera otro habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras, como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zaraparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zaraparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vegetal de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afecciones hepáticas, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestación de la alta estima en que les tienen, s. s. q. b. s. m..

E. Censiqueri Alcazar. Joaquín Souciron. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. ¿Cuán crecido es el número de jóvenes pálidas y enfermizas, de niños y mozos delicados y linfáticos predispuestos á las enfermedades del pecho, que se mejorarian en su salud si pudiesen tomar regularmente, en cada comida, una ó dos cucharadas de aceite de hígado de bacalao! Pero, pocos estómagos pueden acostumbrarse á ese desagradable producto. El Morrhuol, reciente descubrimiento de M. Chapoteaut, ha suprimido todos los inconvenientes, que contiene en su totalidad los principios activos del aceite de hígado de bacalao. ezento de la parte grasa; una cápsula redonda, que se traga fácilmente, representa 25 veces su peso de aceite moreno, reconocido como el más activo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano, sábado 28 de Enero de 1888. En el Romano, H. 17 Kalendas Februari, año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos, 16 de Enero de 1888. En el Republicano francés, 8 Piovoso, año 95. En el Israelítico, 15 Schebat, año 5648. En el Musulmán, 14 Dsch-el-awwel, año 1305.

Obisado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Julian, obispo de Cuenca, patrono de su Arzobispado, san Cirilo, patriarca de Alejandria, confesor.—La Aparición de Santa Inés, vg. y mr. En Roma en Santa Maria sopra Minerva se conmemora la traslación del cuerpo de Santo Tomás de Aquino.—En Francia se venera á Carlo-Magno rey de aquella nación y emperador de Occidente.

Liturgia.—Oficio y misa de San Juan Crisóstomo. Rito doble color blanco. En Puerto-Real y parroquia de San Sebastián en Chiclana, octava de san Sebastián.

SANTO DE MAÑANA Domingo de Septuagésima.—San Francisco de Salis, obispo de Ginebra, doctor de la Iglesia, confesor y fundador de las visitandinas ó monjas de la Visitación de Maria, vg. y san Valero ó Valerio, obispo de Zaragoza y patrono de su arzobispado.

Indulgencia plenaria Anima. Liturgia.—Oficio y misa de san Julian, obispo y confesor. Rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En San Pablo.—Mañana en la iglesia de la Merced por san Pedro Nolascó. Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las ocho en la Catedral altar de la Concepción, Carmen, San Francisco, Santo Domingo, Merced.

A las nueve en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las diez y media en la Santa Iglesia Catedral. Hoy se publica la bula de la sta. Bula de la Cruzada.

A las oraciones salve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Castrensé, Carmen, Santo Domingo, San Juan de Dios, Hospital de Mujeres, Pastora etc.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.

Santa Liberata, vg. y mr., san Jaime, ermitaño. Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz.

San Contancio, obispo y confesor, santa Barbeya ó Barbea, vg. y mr., san Sulpicio Severo, cf., san Mauro, mr. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 27 de Enero. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Antillas don Antonio Lasso de la Vega.

Parada, Antillas. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz. Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 27 de Enero, precios que tuvieron en el Mercado:

Table with columns for animal types (Carneros, Toros, Bueyes, Vacas, Novillos, Utereros, Efales, Añojos, Feneras, Cerdos) and their respective prices in pts. cts. con k. Total sum: 5,262 0/0.

Cadáveres sepultados, 6.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 13.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 16.º cent. T. mas baja durante la noche, 8.º cent. Altura barométrica mediana, 770 m/m (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 7.º. Pónese á las 5.º 22. Sale la luna á las 5.º 5 T. Pónese á las 6.º 35 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS.

De Liverpool y Vigo vapor Isla de Mindanao capitán Galiana, con carga general y 16 pasajeros.

De Tángier vapor Rabat capitán Marquez con varios efectos y la correspondencia.

De Las Palmas y ta. ruz de Tenerife vapor América, capitán Miró con carga general, la correspondencia y 11 pasajeros.

De Málaga vapor Barambio, capitán Piñole, con carga general SALIDOS.

Para Fuerteventura, bergantín goleta Carmecita capitán Zavalandicochea con sal.

Para Tángier vapor Tángier capitán Roldos, en lastre con la correspondencia.

Para Sevilla vapor Manuel Espaliú capitán Muñoz, con carga general de tránsito.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor egovia, capitán David, con carga general.

Para Sevilla, vapor Norte, capitán Beraza, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy. Pleamar, 1.48 M | Pleamar, 2.10 T Bajamar, 7.59 M | Bajamar, 8.20 N

BUQUES Á LA CARGA.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y comp.) Para Barcelona directamente. El vapor-correo

Ciudad de Cádiz capitán D. Adolfo Chaquets, saldrá de Cádiz el sábado 28 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite pasajeros. Consignatarios, Delegación de la compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Barcelona.

El vapor español Gijón, su capitán D. J. R. Canas saldrá el lunes 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINEUSA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español Nuevo Valencia, su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 31 de Enero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL. El vapor español

América, su capitán D. Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 2 de Febrero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 14 Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho

de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español Luis de Cuadra, su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Alicia, capitán Gasteiz, saldrá de este puerto el domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

10 00 de la mañana. 11 00 de la mañ. 12 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

MAÑANA. 11 00 de la mañana. 12 00 de la mañ. 2 30 de la idem. 3 30 de la tarde. Precios. Billeto de popa, ptas. 1.º 40. —Idem proa, 0.º 70.—Id. de cosario, 0.º 55. —Abonos de popa, 11.º 25.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo

Vapor San Antonio. Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS. Teatro Principal. A las ocho.

Un sacra han Cuba libre (primer acto.) Niña Pancha. Los domingueros.

Entrada principal, 1 peseta. — Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Cómico. A las siete y media. El premio gordo.

A las ocho y media. La calandria.

A las nueve y media. Los lobos marinos.

A las diez y media. Acto segundo. Entrada, 15 céntimos.

Telegrafia de Pabra. Madrid 27 á las 2 de la mad.

Hoy se votará en el Senado el artículo primero del proyecto de ley del Jurado.

Romero Robledo se ha declarado en el Congreso partidario del Jurado y del sufragio universal.

Ha dirigido cargos durísimos al Gobierno por su mala administración, afirmando que España necesita para salvar la crisis que atraviesa, economías en los gastos públicos, mejoras en los tratados de comercio y protección á la agricultura.

Dice que el nuevo partido hará Patria haciendo moralidad.

Le contestará Gonzalez Fiori. Hoy sale para Sevilla la reina Isabel.

Madrid 27 á las 5.º 45 de la tarde. En el Congreso prosigue muy animada la discusión del Mensaje.

Asegúrase que se reanudarán las negociaciones comerciales con los Estados-Unidos.

En las costas de Inglaterra han ocurrido naufragios por consecuencia de los temporales.

CAMBIOS. Londres á 90 dif 25.º 43. París á 8 dif 1.º 25.

Bolsa de Madrid del día 27. 4 por 100 int. 66.º 43. Id. amort. al 4 por 100 84.º 03. Billeto hip. de Cuba, 98.º 40. Bolsa de París del día 27. 3 por 100 francés 81.º 50. Exterior español, 62.º 43. Consolidados ing. 102.º 43.º 16.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lámpices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lámpices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZÚCADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

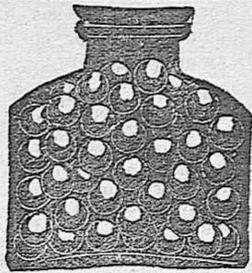
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZÚCADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuperen con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías

ÚTILES PARA AFICIONADOS y de INDUSTRIA

Las SIERRAS MECÁNICAS hay más de 500 modelos. TOORNOS de todos los Sistemas. Dibuños y sustensillos para La Taracea. Herramientas de todas clases. 3 Dipl. de Honor. 200 páginas y más de 300 grabados. SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT. TIENTOT, 16, r. des Gravilliers, París.

Taller de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Equipos para novias, camisetas para señoras, camisas para señoras, blusas de moda, en lanas, algodón, y percales. Colchas para señoras. Hay además constantemente en este establecimiento una gran variedad en género de algodón de las más modernas fabricas del país y del extranjero, a precios tan económicos como lo han merecido en los treinta años que cuenta de existencia, y donde encontrarán sus favorecidos cuantas novedades se presentan en cada una de las R. S. posiciones de los efectos de su industria.

Camisería Marín.

Sucesor Luis Massip.

ANCHA Y AMARGUANA. 11. CADIZ.

Taller de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Equipos para novias, camisetas para señoras, camisas para señoras, blusas de moda, en lanas, algodón, y percales. Colchas para señoras.

Hay además constantemente en este establecimiento una gran variedad en género de algodón de las más modernas fabricas del país y del extranjero, a precios tan económicos como lo han merecido en los treinta años que cuenta de existencia, y donde encontrarán sus favorecidos cuantas novedades se presentan en cada una de las R. S. posiciones de los efectos de su industria.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y C^{ia}, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis perfumándolo delicadamente.

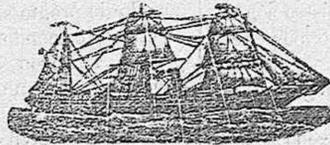
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América. El vapor

Antonio López,

capitán don Isidoro Domínguez, saldrá el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo a Vigo y demás escalas del Norte. El vapor

San Agustín,

capitán don B. Benítez, saldrá de Vigo el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro días a partir del 25 de Julio.

Isla de Mindanao,

capitán don G. Galiana, saldrá de Cádiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Río de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos: Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil). El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo, admitiendo carga a pasajeros para dichos puntos.

Servicio mensual entre Cádiz y Mogador, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—El vapor

Rabat

saldrá de Cádiz el 28 de Enero, admitiendo carga a pasajeros para los citados puertos.

Servicio bi mensual entre Cádiz y Málaga, con escala en Tanger, Algeciras y Ceuta.—El vapor

Mogador

saldrá de Cádiz el 31 de enero, admitiendo pasajeros para los citados puertos y carga para los de Tanger y Ceuta.

Linea de Tanger.—El vapor

Tanger

saldrá de Cádiz para Tanger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios con venecionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que reciba y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

PAPEL WILINSI soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Rosaduras, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine.

AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.

La loción más refrescante para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis, y le comunica esa coloración suave y perlada que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el más suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Parfumerías de REY calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

POLVOS DENTRIFICOS

Estos excelentes polvos tienen gran fama con el análisis hecho de los mismos en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como asimismo el análisis de sus principios y materias para la dentadura más desahogada, dándoles el más perfecto blanqueo.

Preparados en una perfecta Farmacia de Puerto Rico, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

Depósito en todas las Farmacias de España y América.

Medicamento sin rival en el mundo.

ARJENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 1/2 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIENDO DE

Penia ó Solitaria

Moreno Miquel,

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

« Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Gádiz, Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.